CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha 13 NOV 2023 Hs. 10:12
Numero: 613 Fojas: 3
Expe. N°
Girado:
Recibido: JEREZ Daiana Ayelen

Ushuaia, 13 de noviembre de 2023

Sres. del Concejo Deliberante
Localidad Concejo Deliberante Ushuaia

At. Pte. Juan Carlos PINO

De mi mayor consideración:

Como vecina de esta ciudad me dirijo a ustedes para manifestar mi disconformidad con el Proyecto de Ordenanza referente a "intimar al Poder Ejecutivo Municipal a que proceda a remover la cartelería y toda insignia que otorgue identidad o nombre a la Casa de la Mujer y sus salones internos"; Casa que actualmente de llama "Cristina Fernández de Kirchner"*, asimismo solicito formalmente que no se dé curso al Proyecto de Ordenanza respectivo (Asunto Nº 66/22).

En el Proyecto para despojar de identidad a la Casa de la Mujer de Ushuaia hay una contradicción evidente, porque

a) La casa de la Mujer se funda con el objetivo de atender problemas de violencia de género, discriminación, maltrato, marginalidad hacia las mujeres;
b) Precisamente, quienes hicieron uso de la palabra para intimar y despojar de nombre a esta institución en la sala de reuniones del Concejo Deliberante, el día 9/11 del corriente año -la semana pasada-, emplearon expresiones cargadas de violencia contra una mujer.
   Sus palabras, el énfasis con que hablaron, las razones expuestas, dejaron en evidencia su intolerancia democrática. Fundamentaron desde la *violencia verbal*; expresaron *desprecio* hacia la Sra. Cristina Fernández; *la discriminaron* por su ideología; *la maltrataron* con discursos de odio; *buscaron marginarla* al no-aceptar su nombre en La Casa de la Mujer.
   Es evidente que no-reconocen su liderazgo en una parte importante de la sociedad local y de este país. Se puede no estar de acuerdo con alguien, pero nada, nada, habilita ni justifica el maltrato. (Hay registro de audio e imagen en Este Concejo).

¿Cómo hacer lugar a un pedido tan irrespetuoso, cargado de violencia verbal y antidemocrático?

No voy a entrar en detalles sobre la vida política de la Sra. Cristina Fernández de Kirchner (la obra que realizara en sus años de gestión pública, los Derechos Humanos legalizados, los beneficios otorgados a muchas otras mujeres, etc.). Tampoco voy a detenerme en la contracara desde la cual se la persigue y ataca de manera sistemática e inhumana (las persecuciones a ella y su familia, las conductas misóginas de las que esta mujer es víctima desde hace años a través de muchos medios de comunicación, las fake news para desacreditarla, el Poder Judicial obsesionado con ella, etc.).
Todas -sus logros y los maltratos que recibe- son razones más que suficientes para que La Casa de la Mujer lleve su nombre. Sin embargo, parecen razones insuficientes o no consideradas por quienes piden se deje sin ese nombre a La casa de la Mujer en Ushuaia.
Por ello, y ante lo ocurrido ese día en el Concejo Deliberante, me veo en la necesidad de presentar esta nota con algunas consideraciones particulares (que quizá permitan también reflexionar sobre lo que nos pasa como comunidad ushuaiaense), fundamentando mi pedido para que no se dé curso a este Proyecto de Ordenanza referente a la eliminación del nombre actual de La Casa de la Mujer; las razones de mi pedido son las siguientes:

* Presidenta Cristina Fernández

*la primera, porque como mujer no puedo aceptar que otra mujer sea maltratada;

*la segunda, porque lo manifestado en la audiencia del día 9/11 pasado por las personas que participaron en favor de la aprobación de esta Ordenanza deja en evidencia la intolerancia política de los solicitantes, y con ello su falta de conciencia democrática e histórica (son personas del ámbito social y/o político que debieran dar el ejemplo a la ciudadanía al hacer uso de sus palabras -al menos en lo que atañe a la res-pública);

*la tercera, porque este grupo de vecinxs ha hecho del nombre de La Casa de la Mujer un espacio en pugna por poder político, una bandera a conquistar, un territorio en lucha... Cuando La Casa de la Mujer debiera de ser un espacio respetado por todos y todas, que nos ayude a las mujeres a empoderarnos de nuestras vidas, a liberarnos de condiciones y situaciones impuestas, no deseadas, violentas... quedamos atrapadas en la contradicción de que se quiere dejar sin "identidad o nombre" a la Casa de la Mujer, empleando violencia verbal, intolerancia y faltas de respeto hacia la persona cuyo nombre se busca eliminar. ¿Acaso se justifica este embrollo? ¡todo por un nombre que a algun@s vecin@s no les agrada, sin tener en cuenta o no aceptar respetuosamente que a otr@s vecin@s ese nombre sí l@s representa!

*la cuarta, porque La casa de la Mujer debería ser un lugar de encuentro superador de problemas comunes e individuales, donde todas sumemos por la paz social y la convivencia democrática (que quede claro, no hablo de 'tolerancia ante las diferencias', sino de 'convivencia' -esa forma de vida que habilita el diálogo, el encuentro, el caminar juntos por el bien común, el compartir y crecer con otras personas, respetando las diferencias, piensen como piensen-). Este pedido de dejar sin identidad, de eliminar un nombre, instaura un conflicto, un problema nuevo, un nuevo acto de violencia contra una mujer.

*la quinta, esta Casa lleva el nombre de una mujer argentina que ya está inscripto en las páginas de nuestra Historia, ante el mundo entero. Debería ser razón suficiente también para no cambiarlo. Más allá de la ideología de cada uno, Cristina Fernández de Kirchner es parte de nuestra cultura, negarlo solo conlleva conflicto.

* la sexta, hay muchos otros lugares de la ciudad no bautizados aún; la ciudad crece a diario, los nuevos lugares y las nuevas construcciones de uso comunitario necesitan ser identificados, necesitan un nombre. Hay tanto por hacer sin entrar en el desgaste de la confrontación. ¿Acaso se justifica abrir otra herida en la comunidad?

*la séptima, en la confrontación nadie gana, la integración social, la cultura de Ushuaia pierden.

*la octava y última razón: un "alto el fuego".
Darle curso a la eliminación del nombre sería una injusticia más, un dolor más a tanto maltrato hacia una mujer y en ella, a todas las mujeres. Soy mujer, digo "Basta. Basta de violencia". Pido paz social y la pido a los dos lados de esta contienda (a quienes están a favor de que La Casa de la Mujer lleve por nombre "Cristina Fernández de Kirchner y se comportaron de forma violenta contra mujeres que manifestaban su disidencia el día en que fue aprobado este nombre -situación que repudio y me avergüenza como militante peronista de toda mi vida-, y a quienes están en contra aún hoy, pidiendo esta anonimia.

Sería bueno coincidir y mirar alrededor con criterio pacificador... ¡hay tanto por hacer! Propongo un "alto el fuego" a este juego político. Lo pido con respeto y pido disculpas si ofendo a alguien por esta presentación, pero es necesario que quienes hablaron ese día y expusieron sus razones con tanta violencia verbal y odio hacia Cristina Fernández de Kirchner, recapaciten; es necesario que revisen sus palabras, sus objetivos y las consecuencias venideras en torno al pedido realizado ante este Concejo. Lo aprendimos en el '76: Ni la violencia, ni la intolerancia construyen la paz social, la convivencia democrática, la integración ciudadana.

Yo no soy política, soy una vecina pidiendo respeto a la mujer.

Con la esperanza de que quienes integran este Concejo Deliberante no entren el juego de la puja política por un nombre, los saludo atte.

J. Biblana del Corro
D.N.I. Nº 16.082.299
Vecina de Ushiaia

Cel (02901) 15508962